

Director:
Eduardo FUENBUENA COMIN

JUEVES, 13 DE MAYO 1976
Precio: 10 pesetas
Año VII - Núm. 1.955

De la destrucción de Guernica

CULPABLE, la <LEGION CONDOR>

"Ni Franco ni Mola
tuvieron nada que ver"

(El autor de "El día en
que murió Guernica",
a ARAGON/exprés)



EL HOMBRE QUE ORDENO EL ATAQUE.— Von Richthofen, la imagen de un soldado. Esta fotografía fue tomada en el monte Oliz, la tarde en que fue atacada Guernica.—(Foto Hans Asmus.)



Del grupo «sixtino» se destaca un hombre



Saca una pistola y la foto recoge el momento exacto del disparo. Aniano Jiménez Santos —fot inferior— cae malherido



Hace pocas horas acaba de morir en el Hospital de Navarra Aniano Jiménez Santos, herido muy gravemente en los sucesos de Montejurra. Justamente ayer, la gran revista nacional "Gaceta Ilustrada" publicaba en su primera página este impresionante documento gráfico en el que se recogen los tres momentos de la muerte de Aniano Jiménez.

MONTEJURRA 76 Otro muerto

- Aniano Jiménez, herido en Irache, falleció esta mañana en el Hospital de Navarra
- GOBIERNO CIVIL DE NAVARRA: Orden de identificación y captura contra los responsables de los sucesos

ZARAGOZA, 13 (ARAGON/exprés).— Puestos en contacto hoy con el Hospital de Navarra se nos informa que a las diez de la mañana de hoy ha fallecido uno de los heridos en los sucesos de Montejurra, que se hallaba internado en el Hospital de Navarra, en Pamplona. Se trata de don Aniano Jiménez Santos, de 40 años de edad, residente y natural de Santander. Como se recordará el señor Jiménez Santos fue la primera víctima grave de los sucesos del día 9 al ser alcanzado por un disparo de pistola realizado a muy poca distancia por una persona cuya imagen ha quedado reflejada en multitud de fotografías que está publicando ya toda la prensa nacional. El herido, que en un principio no sangró por haber cauterizado la pólvora los tejidos rotos a causa del disparo a quemarropa, fue trasladado al interior del Monasterio de Irache, en cuyas cercanías se produjo el disparo, y de allí, tras breve cura de urgencia, a Pamplona en una ambulancia. El herido llegó a la capital navarra sobre las once de la mañana del domingo, cuando todavía no se habían producido los más graves hechos en la cumbre.

El doctor Martínez, que le ha atendido hasta los últimos minutos, nos ha informado que la causa de su muerte ha sido una parada cardíaca, aunque su estado general era sumamente crítico y se le mantenía en vida de forma casi completamente artificial. Instalado en la Unidad de Cuidados Intensivos del hospital de la Diputación Foral, el señor Jiménez Santos tenía todas sus constantes controladas por un aparato, un electrocardiógrafo constante también, además de un respirador automático, para cuyo acoplamiento fue preciso practicarle una traqueotomía. Las heridas más graves producidas por la bala fueron diversas perforaciones intestinales, además de la rotura completa de la vena ilíaca derecha.

(INFORMACION EN PAGINAS SEIS Y SIETE)

Tras la explosión del petrolero "Urquiola" en aguas coruñesas

EL MAR, EN LLAMAS

Aumenta el peligro de una grave marea negra

(INFORMACION EN PAGINA CUATRO)



Barcelona:

Desarticulado un aparato de propaganda de «Bandera Roja»

● Han sido decomisadas cinco toneladas de propaganda y detenidos tres militantes

BARCELONA, 13 (Logos).— La policía barcelonesa ha desarticulado un aparato de propaganda de la Organización Comunista de España-Bandera Roja, de cuyas actuaciones da cuenta, en una nota que dice:

“Sobre las 17 horas del pasado día 4 del mes en curso, se produjo un incendio en el número 6 del Pasaje Bosch y Labrus, apreciándose por los

bomberos que acudieron a sofocarlo, la existencia de gran cantidad de propaganda subversiva suscrita por la llamada “Organización

Comunista de España” (Bandera Roja), lo que motivó que se iniciara una investigación a cargo de funcionarios especializados de la Jefatura Superior de Policía.

PRIMERAS INVESTIGACIONES

Las primeras investigaciones parecen indicar que el fuego fue motivado por un cortocircuito, que inflamó unos trapos impregnados en gasolina. Se comprobó también que en el bajo comercial de la casa, existían tres habitaciones, donde se encontraban dos máquinas multicopistas, una imprenta “offset”, dos copiadoras de planos eléctricas, un planigrado de serigrafía, otros dos planigrados de los denominados “vietnamitas”, dos máquinas de escribir eléctricas, gran cantidad de papel, tintas, clichés y toda clase de material de imprimir, así como archivadores y documentación relativa a la antes citada organización ilegal, encontrándose también grandes bultos que contenían propaganda, ya preparada para ser distribuida a diferentes puntos del país con un peso aproximado de las 5 toneladas.

RESPONSABLE DE LA “CELULA”

Continuando las gestiones y a

través de ciertos documentos encontrados en la imprenta clandestina pudo ser detenido José María Gil Martínez, el cual manifestó ser militante de la organización subversiva en la que ostenta el cargo de responsable de propaganda de la “célula”, de Pueblo Nuevo, usando el nombre conspirativo de “Santos” y como consecuencia de su declaración se procedió a la detención de José Vicente Martínez Barceló, de 28 años y Montserrat Alemany Cortes, de 27 años, los cuales resultaban como directores participantes en las ilegales actividades de la llamada “Organización Comunista de España (Bandera Roja).

ESCISION DEL P.C.

Esta organización surgió en 1964 con motivo de una escisión en el seno del ilegal Partido Comunista y desde entonces ha venido desarrollando en nuestro país una amplia actividad en diferentes sectores: laboral, estudiantil, intelectual; declarando ser una de sus consignas de actuación política el introducirse en las legales asociaciones de vecinos de esta ciudad, procurándose de esta manera una pantalla lícita que encubriera sus ilegales actividades, subversivas.

LOS PROCESADOS DE LA “PLATAJUNTA”

¿PROXIMA PUESTA EN LIBERTAD?

MADRID, 13 (Logos).— En medios próximos al palacio de justicia se vuelve a hablar insistentemente de la puesta en libertad de don Antonio García-Trevijano, don Marcelino Camacho, don Nazario José Aguado y don Francisco Javier Alvarez Dorronsoro, miembros de “Coordinación Democrática” o “Platajunta”. Algunos abogados piensan que posiblemente hoy decida su libertad el Juzgado de Orden Público. Se ignora todavía si la libertad sería provisional o los procesamientos quedarían sobreesidos.

Los citados señores fueron procesados el día 1 de abril, acusados de un delito contra la forma de gobierno. Según el auto de procesamiento son representantes del Partido del Trabajo, del Movimiento Comunista de España, de Comisiones Obreras y de otras entidades ilegales.

Días pasados se habló también de su inmediata puesta en libertad después del día uno de mayo, en virtud de un presunto pacto entre el Gobierno y la oposición. Se desconoce oficialmente si existe el pacto, pero no obstante, otras personas de la oposición detenidas con motivo de una manifestación pro amnistía, convocada para el 23 de abril, han sido puestas ya en libertad. Entre ellas figuraba los señores Tamames, Triana, Bardem, y los abogados doña Francisca Sauquillo y don Héctor Maravall, entre otros.

Por presuntos malos tratos a varios detenidos

● Denuncia admitida por el Juez

MADRID, 13 (Logos).— El juzgado de instrucción decano de Madrid ha admitido la denuncia presentada por los abogados doña Cristina Almeida, don Tomás Dupla del Moral, don José María Mohedano Fuertes y don José Manuel Romero Moreno, contra los presuntos responsables de los malos tratos de que han sido objeto determinados detenidos.

Los citados abogados se han hecho cargo de la defensa de don Angel Ezama Fernández, doña Elia Martínez Caba Carrasco, don José María Dupla del Moral, don José Luis Aparicio Sanz, don Domingo Martínez García, don Víctor Viñuales Edo, doña Concepción Fondo García y don Rafael Carmona Muñoz, que fueron detenidos en la madrugada del 17 de abril pasado.

En su denuncia exponían los letrados que como consecuencia de su tarea profesional como defensores tuvieron conocimiento de que a petición de la autoridad gubernativa, y en aplicación del decreto ley antiterrorista, el Juzgado de Orden Público prorrogó el período legal de 72 horas a 7 días más de detención, excepto para doña Elia Martínez Caba que se hallaba embarazada y fue puesta a disposición de orden público.

Según exponen en la denuncia, los detenidos fueron objeto de malos tratos por parte de funcionarios de la policía, y solicitaban el esclarecimiento de los hechos. La denuncia ha sido admitida a trámite por el juzgado de instrucción decano, competente en asuntos relativos a funcionarios de la policía, y ayer tomó declaración a las dos mujeres detenidas, habiéndoles ofrecido —según medios próximos a la defensa— ejercitar las acciones legales que les correspondía por los presuntos malos tratos. A los restantes detenidos también les será tomada declaración sobre los extremos de la denuncia. Todos ellos se encuentran en prisión provisional.

Pamplona: Multas a los 200 detenidos el 29 de abril

PAMPLONA, 13 (Logos).— El gobernador civil de Navarra ha comenzado a cursar notificaciones de multa a las personas —más de doscientas— que fueron detenidos el pasado día 29 de abril, en la huerta que hay en la parte trasera del colegio de los Padres Dominicos de Villaba.

En la notificación se les acusa de asistir a una reunión ilegal y de haber cometido una infracción comprendida en el artículo dos, letra e) de la Ley de Orden Público. Se dice asimismo que en la reunión se distribuyó propaganda subversiva y que dicha reunión estaba convocada por las organizaciones ilegales ORT y PTE.

Las multas son, en su mayoría de tres mil pts. aunque también han sido

impuestas varias de diez mil y setenta y cinco mil.

PUESTOS EN LIBERTAD

PAMPLONA, 13 (Logos).— Francisco Muñoz Bosque, Alberto Purroy Tavar y Fernando Arístida Mihura fueron puestos ayer tarde en libertad provisional, tras haber permanecido detenidos desde el día veintinueve de abril el primero de ellos y desde el treinta los otros dos. A los tres se les ha abierto sumario y se les acusa de formar parte de una célula del Partido del Trabajo de España. También ayer tarde fueron puestos en libertad, bajo fianza de veinticinco mil pesetas, Pedro Díez de Ulzurrun y José Manuel Alemannapiz, detenidos el pasado día treinta de abril y sobre los que en estos momentos se desconoce qué acusación pesa.

Los detenidos tras la muerte del joven Iruretagoyena

EN LIBERTAD

SAN SEBASTIAN, 13 (Logos).— Han sido puestos en libertad los cuatro jóvenes que fueron detenidos en Zarauz a raíz de la explosión que causó la muerte a Angel Iruretagoyena Eorza en la noche del pasado sábado, cuando manipulaba un artefacto. Se trata de Maite Eizaguirre Goya (novia del fallecido), Luis Eloza Sols, Manuel Amador Murúa y José

Francisco Lasarte Aramburu que la Guardia Civil detuvo poco después de ocurrir el hecho.

La explosión ocurrió cuando Angel Iruretagoyena manipulaba el explosivo que detrozó prácticamente a su portador, quien al parecer, era miembro legal de ETA y perteneciente a un comando que, en su mayoría, había huido a Francia en el mes de octubre pasado.

ESTRENOS PARA HOY JUEVES

PALAFOX

“CONFIDENCIAS”, uno de los más grandes filmes de LUCHINO VISCONTI...

“Decir todo lo que se dice, no con palabras, sino con imágenes, en este extraordinario filme, es una hazaña cinematográfica”

López Sancho (“A B C”)

Sesiones: 5-7'15 y 10'45 — (Mayores de 18 años)



Cervantes



ALFREDO LANDA Alfredo Landa en...

Un hombre bueno que se integra en su familia para cuidar y descubre los pecados capitales de sus precoces sobrinos

TIO, ¿DE VERDAD VIENEN DE PARIS?

AFRICA PRATT, ANTONIO OZORES, LUIS MENDEZ, JULIAN ESTEBAN, MARIANO OZORES

5-7-9-11

(Mayores de 18 años)